

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 17:05 hrs. (diecisiete horas con cinco minutos), del día 24 (veinticuatro) de junio del año 2015 (dos mil quince), se reunieron, previa convocatoria, los integrantes del Honorable Consejo Directivo del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, en las oficinas del mismo, ubicadas en la Calle Dwight Morrow Número 20 (veinte), Colonia Centro, de esta Ciudad, con la finalidad de celebrar la 2/a Sesión Extraordinaria del presente año, la cual se convocó bajo el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Solicitud y en su caso aprobación de la propuesta extrajudicial que realiza el H. Ayuntamiento de Cuernavaca, mediante oficio número OPM0/207/2015, firmado por el Dr. Jorge Morales Barud, para liquidar el adeudo del convenio judicial de reconocimiento de adeudo y cumplimiento de pago, número DIR/SJ/DTN/CP-001/13; mediante el cual pide la reanudación de los créditos y servicios a sus trabajadores, así como la condonación de intereses moratorios generados a la fecha. **(ANEXO I)**.
5. Solicitud del Lic. Fermín Octavio Sánchez Ocampo, para que le sea cubierto el apoyo económico por cada año de participación como consejero, y hasta por cinco años el equivalente a tres meses de denominado "apoyo de compensación por representación de juntas" con motivo de la terminación de representación en las juntas del H. Consejo directivo del I.C.T.S.G.E.M., con fundamento en el acuerdo A16/SE2a/02-07-12, de fecha 02 de julio del año 2012. **(ANEXO II)**.
6. Cláusura de la Sesión.

ANEXOS:

- I. Oficio número OPM0/207/2015 suscrito por el Dr. Jorge Morales Barud, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, presentado en la Dirección del Instituto en fecha 22 de junio del año 2015.
- II. Escrito de petición del Lic. Fermín Octavio Sánchez Ocampo, para que le sea cubierto el apoyo económico por cada año de participación como consejero, y hasta por cinco por cinco años el equivalente a tres meses de denominado "apoyo de compensación por representación de juntas" con motivo de la terminación de representación en las juntas del H.



Consejo directivo del I.C.T.S.G.E.M., así como el acuerdo A16/SE2a/02-07-12, de fecha 02 de julio del año 2012.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Bienvenidos vamos a iniciar esta Sesión Extraordinaria. Siendo las 17:05 hrs. (diecisiete horas con cinco minutos), del día 24 (veinticuatro) de junio del año 2015 (dos mil quince), se da inicio a la 2ª Sesión Extraordinaria de este Consejo Directivo.

En primer término procederemos al pase de lista, a efecto de verificar la asistencia de los representantes convocados a esta sesión, y en consecuencia realizar la declaratoria del Quórum legal respectivo. Solicito al Lic. Rafael Cal Y Mayor Y Franco, proceda a realizar el pase de lista correspondiente. Tiene el uso de la palabra Lic. Rafael Cal Y Mayor Y Franco.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Interviene el Lic. Rafael Cal Y Mayor Y Franco, Director del ICTSGEM.- Muchas gracias buenas tardes a todos, en este momento procedo a realizar el pase de lista.

Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, Maestra Yolanda Gutiérrez Neri.

Presente

Representante de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, Maestra. Cynthia Rivera Ortiz

Presente

Representante de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, Lic. Guillermo Beltrán Castillo.

Presente

Representante de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, Lic. Jorge Salazar Acosta.

Presente

Representante del Poder Legislativo, M. en D. Ricardo Cesar Dorantes Salgado.

Presente

Representante del Poder Judicial, C.P. Olga Patricia Bruno Salgado.

Presente

Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Morelos, C. Daniel Hernán López Rodríguez.

Presente

Secretario General del Sindicato del Poder Legislativo, C. Rubén Horcasitas Pérez.

Presente

Secretaria del Sindicato del Poder Judicial, C. Leticia Castro Balcázar.

Presente



Representante de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos A.C., C. Ana Lilia Ocampo Castrejón.	Presente
Representante del Magisterio del Gobierno del Estado, Sección No. 19, Profa. Margarita Méndez Medina.	Presente
Comisario Público en el ICTSGEM, C.P. Blanca Reynaud Guzmán.	Presente

Interviene el Lic. Rafael Cal Y Mayor Y Franco, Director del ICTSGEM.- Se encuentran 11 (once) asistentes, de 11 (once) consejeros, por lo tanto hay quórum legal para la celebración de la sesión.

Solicito el apoyo técnico de este Consejo, representado por la Subdirección Jurídica de este Instituto, para que realice el registro de los Consejeros que se vayan incorporando, e informen a este Consejo en su oportunidad

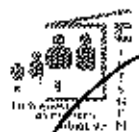
SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- En virtud de que se encuentran presentes 11 (once) Consejeros, esta Presidencia declara quórum legal, para continuar con el orden del día de la presente Sesión, en el entendido que los acuerdos que se tomen al interior de este Cuerpo Colegiado, serán validados de pleno derecho. Tiene el uso de la palabra Lic. Rafael Cal Y Mayor Y Franco.

TERCER PUNTO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Interviene el Lic. Rafael Cal Y Mayor Y Franco, Director del ICTSGEM, Director del ICTSGEM.- Someto a consideración de este Cuerpo Colegiado el orden del día propuesto para lo cual les pido a quienes estén de acuerdo en aprobarlos se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Pido el uso de la palabra, antes de que votemos quisiera pedir el uso de la palabra a los compañeros integrantes, que no se tome en cuenta el segundo punto del orden del día en virtud de que no es un asunto urgente dado que no conocemos en qué términos está solicitando el señor Fermín Octavio Sánchez Ocampo, el dinero que manifiesta por lo tanto considero que debemos analizarlo con detalle para tener



la certeza de en qué consiste el apoyo económico que solicita, dado que el Licenciado Fermín Octavio Sánchez Ocampo, ya no es Secretario General del Sindicato del Poder Ejecutivo.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejon, Representante de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos A.C.- Perdón maestra si, con todo respeto, si me gustaría que se pusiera en el orden del día para poder tumbar este acuerdo, traigo la carpeta como quedo en aquel entonces y porque se pidió este apoyo pero para tumbar este acuerdo, para que en lo subsecuente no se había tomado por algunos líderes esa es mi propuesta, salvo que algunos otros compañeros piensen lo contrario para que este acuerdo se quede sin efecto para poder hacer esto.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri; Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- No sé si quiera leerlo señora, por favor Ana Lilia.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejon, Representante de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos A.C.- Como no, la vez pasada cuando se tomó este acuerdo fue para que se diera a los compañeros cuando se retiraran una parte a cada uno de su comité mas no así al líder que tenía que tenerlo antes, inclusive está aquí la carpeta que se tenían que pedir antes que se retiraran para que así en su momento se dieran a cada uno de su comité una parte proporcional como se venían dando en los tiempos que en paz descansa del compañero Carlos Pedraza, porque era un apoyo para su comité para todo el comité no para un líder nada más, lo tenía que haberlo pedido antes de retirarse puesto que ya había salido la convocatoria para hacer el cambio de comité para que así tuviera efecto el acuerdo, si me gustaría que lo tomáramos para tumbar este acuerdo porque acuérdesese que hay artículos de lo que no se debe de hacer, se había quedado así son \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 m.n.) que se tiene que dar por cada integrante, que ya se le dieron a 2 (dos) que fue en aquel entonces a Jesús Millán y María Eugenia, a ellos dos si se les dieron, si me gustaría que tomáramos porque está en la carpeta todo lo que se dijo, como tenía que distribuirse el dinero inclusive el Comisario en aquel entonces C.P. Gilberto Cabello Andrade, si no mal recuerdo fue cuando dijo que inclusive teníamos que explicarlo con manzanitas, se le explico con manzanitas así como lo entendía el Comisario se votó por unanimidad pero nada más fueron 6 (seis) votos a favor su persona voto en contra, como se daba anteriormente que tenía que darse al comité una parte pequeña por todos los servicios que dieron pero no es un apoyo exclusivamente para el líder, tenía que haberlo hecho en su momento antes de retirarse desde el momento en que el saco la convocatoria como dice la maestra si no es importante esto pero yo creo que




si es relevante hacerlo importante para tumbar este acuerdo para que en lo subsecuente ya no sigan, salvo otra opinión.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Yo si quisiera escuchar al resto de los integrantes porque quienes recibimos la carpeta nada más viene un extracto del acuerdo y no es claro y no dice en que consiste la petición, con base en que se acordó dar ese apoyo económico por eso yo considero que no es un asunto importante urgente y que debe de quedar fuera del orden del día que debe de atenderse en una sesión ordinaria no en una extraordinaria, tiene el uso de la palabra Lety.

Interviene la C. Leticia Castro Balcazar, Secretaria del Sindicato del Poder Judicial.- Buenas tardes soy la Secretaria General del Sindicato del Poder Judicial, Leticia Castro Balcazar si quisiera este el leer la carpeta y ver los puntos, humildemente considero esos dos puntos no son tan importantes para tratarlos en una asamblea extraordinaria no, yo creo que esos dos puntos debieron haberse tocado en una ordinaria y no obstante de eso pensé que iba ser de las sabanas de hipotecarios, no se algo en beneficio de la clase trabajadora, considero que estos 2 (dos) no son como para una asamblea extraordinaria gracias.

Interviene el C. Rubén Horcasitas Pérez, Secretario General del Sindicato del Poder Legislativo.- Retomando lo de la compañera efectivamente no, pero aquí hay un acuerdo independientemente de lo que se traiga en la carpeta hay firmas son 9 (nueve) firmas las que yo veo, si especifica aquí claramente para estímulo económico por cada año de participación como consejeros, nunca habla de que sea distribuido con ningún comité y todo eso no, si es especifico lo que no me queda claro es que primero habla de (siete) o 5 (cinco) años y luego 3 (tres) meses ahí si nos gustaría que nos especificaran en que consiste toda esta situación, pero el acuerdo que está firmado es el que se aprueba hay 9 (nueve) firmas y si especifica que es como representante.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Si pero considera usted que es un asunto urgente que atender para tratarlo en esta sesión.

Interviene el C. Rubén Horcasitas Pérez. Secretario General del Sindicato del Poder Legislativo.- Pues a mí me gustaría en la ordinaria, pero que si ya viniera específicamente cuanto es, como se maneja esto de los meses, porque ahí es donde no me queda claro.



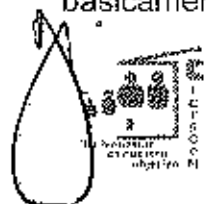
Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- ¿Algún otro de los consejeros?

Interviene el Licenciado Guillermo Beltrán Castillo, Representante de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.- Mire nada más en la parte técnica, en la parte de cómo vamos a dejar el orden del día en principio en la parte del fondo está de acuerdo con la maestra de poder analizar esa parte y en la parte de fondo estoy de acuerdo aquí con la representante, solamente que como sería un acuerdo diferente al hacerlo en una asamblea extraordinaria, no podría arreglarlo entonces si tendría que someterse como un punto de revisión del acuerdo tal para la siguiente sesión independiente de esto.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- ¿Alguna otra intervención?

Interviene el C. Daniel Hernán López Rodríguez, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Morelos.- Si me permiten, muchas gracias buenas tardes, Daniel Hernán, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Morelos, la verdad que a mí sí me preocupa como Secretario General porque a nosotros no se nos informa nada de este convenio que se firmó, por supuesto que si no se nos dan las cosas claras puesto menos en cuestiones del beneficio propio que obtenía el compañero como Secretario, yo nada más quiero recordarles que en el mes de enero nosotros obtenemos un apoyo, también al compañero ya no le pertenecía en el mes de enero más sin en cambio también se lo dieran el cuándo ni siquiera lo ejerció y también se lo llevo, esto es un recurso que pues también me queda claro que es un convenio que se firmó con antelación lo que me están pasando desde el 2012, pero hasta ahorita yo como nuevo consejero a mí no se me había informado de que existía este convenio o que teníamos este beneficio, entonces a mí si me gustaría que se dejara en una reunión ordinaria como lo piden los demás compañeros para que se aclare todo y ver qué beneficios son los que tenemos nosotros como consejeros hasta el momento, si lo vamos a disfrutar o en caso nada más hasta el compañero Fermín, pero digo en el caso personal el compañero ha disfrutado de algunos beneficios, ha solicitado en algunas otras Dependencias también este recurso.

Interviene el Licenciado Rafael Cal Y Mayor Y Franco, Director del ICTSGEM.- A mí me gustaría aclarar les repartimos ahorita un cuadrito de los antecedentes de este punto y básicamente lo que queremos manifestar aquí, que en base a ese acuerdo del 2012 del



Consejo Directivo se aprobaron esos pagos a esas personas a Jesús Millán y María Eugenia Reyes en 2012, posteriormente y a partir del 2013, salió un Decreto que indica que las Dependencias y Entidades no podrán cubrir honorarios ni cualquier otro tipo de retribución a los miembros de los órganos o de vigilancia de las mismas o por su asistencia a las sesiones que celebren y además a través de la CONAC, en la función contable ya no se contempla partida presupuestal para tales efectos, bueno nosotros nada más estamos atendiendo una solicitud de un ex líder sindical, pero prácticamente siguiendo el acuerdo de austeridad y considerando que la función contable ya no cuenta con una partida presupuestal para esos efectos no existe cabida para esta solicitud, pero de todos modos creí yo ponerla a consideración de ustedes.

Interviene el Licenciado Jorge Salazar Acosta, Representante de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.- Creo que el común denominador de todos es falta de información, por tal motivo llevarla a una ordinaria y en ese sentido estoy con la maestra que la inquietud es para todos creo que no es un asunto menor hay que ver los antecedentes como ya lo citó la representante y me uniría a sus peticiones.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Bueno entonces señor Secretario someteríamos a votación 2 (dos) puntos 1(uno) que no se incluyan en la orden del día la solicitud del Licenciado Fermín y el otro la petición que hace la señora Ana Lilia, respecto de que se vote y que se quede sin efecto no el acuerdo. Entonces sometemos a votación por favor señor Director. No, perdón.

Interviene el C. Rubén Horcasitas Pérez, Secretario General del Sindicato del Poder Legislativo.- Las vertientes son en el sentido de que este tema se toque en una ordinaria entonces no tenemos que meter el punto de ella de que se deseche porque no podríamos votar.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- No, no nada más la petición de ella es que si se someta en la orden del día y que se vote y que desaparezca el acuerdo.

Interviene el C. Rubén Horcasitas Pérez, Secretario General del Sindicato del Poder Legislativo.- Entonces son 2 (dos) posiciones una de la maestra y otra la de la representante.

Interviene el Licenciado Jorge Salazar Acosta, Representante de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.- Una la del orden del día y otra que se incluya pero analizarla y desecharla; yo creo que estamos confundiendo las cosas, una cosa es la petición del compañero Fermín y otra cosa lo que está pidiendo la compañera, ahorita tenemos que tratar únicamente la petición del compañero Fermín, que quedáramos totalmente de acuerdo, la otra no podría yo votar si no tenemos la información completa.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Claro tiene razón, bueno entonces sometemos a votación.

Interviene la C. Leticia Castro Balcazar, Secretaria del Sindicato del Poder Judicial.- Con todo respeto el uso de la palabra que hice hace un momento yo creo que no quedo claro o no me di a explicar pero considero que esta sesión no debe de llevarse a cabo si, porque estos puntos y es mi petición que se haga en una ordinaria no en esta extraordinaria esa es mi petición esos puntos deben de ser en una ordinaria.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejon, Representante de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos A.C.- Yo en mi petición es cuando aun cuando estamos en junta de consejo se nos pase esto, cosa que deben de ponerlo antes porque ya con esto se hubiese analizado, por ejemplo como ellos que son apenas nuevos representantes, como Daniel no saben el antecedente, muchas veces los líderes se llevan las carpetas y no se lee esto, esto porque yo lo tenía en su momento como estuvo como se aprobó porque yo estuve en esa sesión.

Interviene el Licenciado, Jorge Salazar Acosta, Representante de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.- No nada más para volver a repetir la propuesta sería votar que se elimine el punto 2 (dos), quiero pensar que el punto uno tiene la suficiente argumentación por los compañeros del Municipio, he ahí su urgencia de votar y en cuanto agregar un punto nuevo ese no se va a dar porque en juntas extraordinarias no se pueden agregar puntos adicionales, ese se tendrá que esperar como punto por separado a la ordinaria siguiente.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Bueno nada más sometemos a votación eliminar el punto 2 (dos) del orden del día. Tiene el uso de la palabra Licenciado Rafael Cal Y Mayor Y Franco.



[Handwritten mark]



Interviene el Lic. Rafael Cal Y Mayor Y Franco, Director del ICTSGEM.- Se vota porque se elimine el punto 2 (dos), están de acuerdo.

Interviene la C. Leticia Castro Balcázar, Secretaria del Sindicato del Poder Judicial.- Yo no con todo respeto vuelvo a insistir esos 2 (dos) puntos deben de ser tratados en una sesión ordinaria y no extraordinaria.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Por eso Lety vamos a votar ahorita los que estén de acuerdo de que desaparezca el segundo punto de la orden del día que procedan a votar y los otros que voten los que estén de acuerdo con usted de que se elimine los 2 (dos) puntos del orden del día.

Interviene el Lic. Rafael Cal Y Mayor Y Franco, Director del ICTSGEM.- Someto a votación de que se quite el segundo punto de la orden del día y quién vota porque se quiten los dos puntos y que se lleven en una ordinaria.

Interviene el Lic. Jorge Salazar Acosta, Representante de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.- Hubiésemos escuchado la argumentación para el punto uno digo yo sin preguntar yo sí sé que hay intereses de sobra de los compañeros del Municipio porque quizá ahorita no tengan acceso a créditos.

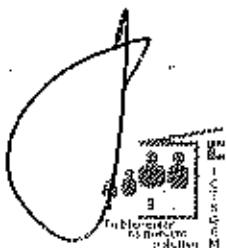
Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Si así es y no tienen la culpa los trabajadores.

Interviene la C. Leticia Castro Balcázar, Secretaria del Sindicato del Poder Judicial.- Yo estoy de acuerdo totalmente, pero ahí está tocando dos puntos porque quieren que también se les condonen los intereses.

Interviene el Lic. Rafael Cal Y Mayor Y Franco, Director del ICTSGEM.- El primer punto tiene que ver con los servicios que se les cancelaron a los compañeros y las manifestaciones que han tenido en Palacio de Gobierno el sindicato del Municipio.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Entonces continuamos con el orden del día menos el punto cinco Lic. Rafael Cal Y Mayor Y Franco,

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejon, Representante de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos A.C.- Este nada más si volvemos a pedir la votación para saber cuántos son a favor.



Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Si como no haber los que estén de acuerdo de que se elimine el punto 5 (cinco) por favor, para proceder a contar los votos por favor.

(11) ONCE VOTOS A FAVOR. Sometido a votación es aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los Consejeros presentes.

**A1/SE2a/24-06-15
TERCER PUNTO
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

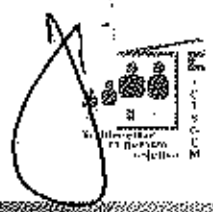
ACUERDO: EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, ELIMINANDO EL PUNTO 5, EN CONSECUENCIA SE RECORRE UN NUMERAL QUEDANDO CONFORMADO DE LA MANERA SIGUIENTE:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. SOLICITUD Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA EXTRAJUDICIAL QUE REALIZA EL H. AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MEDIANTE OFICIO NÚMERO OPM0/207/2015, FIRMADO POR EL DR. JORGE MORALES BARUD, PARA LIQUIDAR EL ADEUDO DEL CONVENIO JUDICIAL DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO Y CUMPLIMIENTO DE PAGO. NÚMERO DIR/SJ/DTN/CP-001/13; MEDIANTE EL CUAL PIDE LA REANUDACIÓN DE LOS CRÉDITOS Y SERVICIOS A SUS TRABAJADORES, ASÍ COMO LA CONDONACIÓN DE INTERESES MORATORIOS GENERADOS A LA FECHA.
5. CLÁUSURA DE LA SESIÓN

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Interviene el Lic. Rafael Cal Y Mayor Y Franco, Director del ICTSGEM.- Este punto es relativo a la solicitud y en su caso aprobación de la propuesta extrajudicial que realiza el H. Ayuntamiento de Cuernavaca, mediante oficio número **OPM0/207/2015**, firmado por el Dr. Jorge Morales Barud, para liquidar el adeudo del convenio judicial de reconocimiento de adeudo y cumplimiento de pago, número **DIR/SJ/DTN/CP-001/13**; mediante el cual pide la reanudación de los créditos y servicios a sus trabajadores, así como la condonación de intereses moratorios generados a la fecha; documento que fue remitido como **ANEXO I** en la carpeta de la convocatoria para la presente sesión.

Debo de comentar que el día de hoy fue recibido en la Dirección el oficio número OPM/0210/2015, suscrito por el Dr. Jorge Morales Barud, Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, enviado en vía de alcance a su oficio OPM0/207/2015, el cual en el antepenúltimo



2



párrafo cita que en la medida que se reciban las aportaciones federales o recaudaciones extraordinarias, estas serán abonadas íntegramente al adeudo del convenio judicial por \$25,306,301.21, (veinticinco millones trescientos seis mil trescientos un pesos 21/100 m.n). Oficio que se reparte en este momento para su conocimiento.

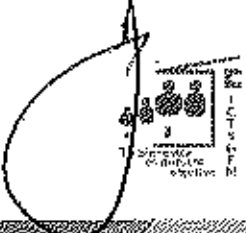
Lo que adeuda el Municipio, básicamente del convenio de reconocimiento de adeudo \$25'306,301.21, (veinticinco millones trescientos seis mil trescientos un pesos 21/100 m.n.) que debe 6'428,438.58 (seis millones cuatrocientos veintiocho mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 58/100 m.n.), a la fecha y de las quincenas normales debe \$7,715,747.70 (siete millones setecientos quince mil setecientos cuarenta y siete pesos 70/100 m.n), el oficio que nos gira nos pide pagar estos \$7,715,747.70 (siete millones setecientos quince mil setecientos cuarenta y siete pesos 70/100 m.n), de junio a diciembre y los otros 6'428,438.58 (seis millones cuatrocientos veintiocho mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 58/100 m.n.), que están vencidos de los \$25,306,301.21, (veinticinco millones trescientos seis mil trescientos un pesos 21/100 m.n), pues pide pagarlos en el transcurso del año, pero no marca fechas en base a los ingresos extraordinarios que vayan teniendo en el camino; por esta razón y en base a la Ley del Instituto se cancelaron los servicios de créditos al Municipio y la idea aquí es si están todos de acuerdo de apoyar la solicitud del Presidente Municipal de efectuar los pagos de \$7,715,747.70 (siete millones setecientos quince mil setecientos cuarenta y siete pesos 70/100 m.n), de aquí a diciembre y los otros 6'428,438.58 (seis millones cuatrocientos veintiocho mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 58/100 m.n.) vencidos más la diferencia hasta llegar a los \$25,306,301.21, (veinticinco millones trescientos seis mil trescientos un pesos 21/100 m.n), pagarlo de aquí a diciembre, esa es la petición del Presidente Municipal y quisiéramos saber si están de acuerdo o quieren platicar al respecto, alguna duda que tengan.

Interviene la C.P. Olga Patricia Bruno Salgado, Representante del Poder Judicial.- En cuanto al pago de los 7,000,000.00 (siete millones de pesos 00/100 m.n) firman algún convenio, en el que realmente se comprometen a pagar en esas fechas que se estipulan.

Interviene el Lic. Rafael Cal Y Mayor Y Franco, Director del ICTSGEM.- No hay un convenio es una solicitud, una carta que nos giró el Presidente Municipal, de lo que sí existe convenio es sobre los otros \$25,306,301.21, (veinticinco millones trescientos seis mil trescientos un pesos 21/100 m.n), que nos deben, de los cuales solamente están vencidos 6'428,438.58 (seis millones cuatrocientos veintiocho mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 58/100 m.n.), si por eso se les cancelaron los servicios, porque nosotros somos administradores del Instituto y tenemos que hacer vigente la Ley, la Ley dice que más de un pago vencido hay que cancelar los servicios.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Si yo estoy de acuerdo nada más que concuerdo con la opinión de Lety de que no se le condonen los intereses.

Interviene el C. Rubén Horcasitas Pérez, Secretario General del Sindicato del Poder Legislativo.- Cuanto serían los intereses.

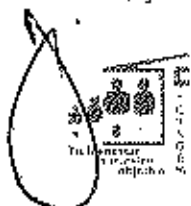


Interviene el Lic. Rafael Cal Y Mayor Y Franco, Director del ICTSGEM.- A la fecha serían 1,847,354.07, (un millón ochocientos cuarenta y siete mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 07/100 m.n.).

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Porque bueno han hecho convenios y no han cumplido.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Que nos vuelve a pasar esta hojita nuevamente en este momento sin poder analizar, sin poder leer y como dice la compañera Lety, si a nosotros no nos condonan tantos intereses si fuera de los trabajadores pues vamos para adelante pero esto es realmente un Municipio, que realmente aquí estoy viendo que están esperando las aportaciones Federales, pero las aportaciones Federales es para obra Pública eso es lo que yo entiendo, entonces van a tomar lo de obra Pública para pagar lo que tiene un adeudo como que no, entonces aquí también dice que el último pago será el 15 de diciembre cuando sabemos y por experiencia dicen que la burra no era arisca la hicieron así hacen constantemente y al ratito dejan de pagar y vienen convenio tras convenio, mi propuesta es si hay pero no se te condenan intereses porque constantemente están dejando crecer la deuda y van con interés sobre interés y se van sobre lo que son las aportaciones o hasta que se reciban las aportaciones Federales que es para obra Pública para pagar los sueldos retenidos de los compañeros, ahora si estoy en contra porque si tienen para pagar una renta que vale más de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.), yo creo que si pueden pagar y eso que quiero mucho a Morales Barú, pero con todo y que lo quiero mucho su Secretario, su Tesorero no pueden hacer muy bien las cuentas y que raro porque es un gran Tesorero el que tenía, porque sabe cuánto es uno más uno es dos, aquí como que no me queda para mi punto de vista como Asociación, si a nosotros no nos condonan intereses y los compañeros que inclusive fueron avales no les alcanzan y les embargan entonces hay que embargar también al Municipio.

Interviene la C. Leticia Castro Balcazar, Secretaria del Sindicato del Poder Judicial.- Bueno una observación más todo esto que están viviendo nuestros compañeros la verdad si es lamentable que a ellos si se les está descontando la aportación del Instituto de Crédito para que puedan tener ellos el beneficio de un préstamo cuando el patrón no dio cumplimiento en integrar esas cuotas y no pasa nada, ahí considero que es un fraude y grande que hemos hecho las autoridades para que no pase esta situación, al contrario de eso hemos estado viendo la forma de poderlos apoyar en cómo dar los intereses cuando hubo gente que se robó ese dinero, ese es un robo le están robando a los compañeros y nadie hace nada entonces yo considero que ni siquiera tomar en cuenta de cómo vamos a cobrar esos intereses si se van a condonar o no, los compañeros están sufriendo las consecuencias porque no tienen ese beneficio no obstante de que se les están descontando y que paso con esas personas que nos robaron desgraciadamente el Lic. Barú es el que está al frente y por consecuencia él tiene que dar la cara no sin haberlo hecho, pero incluso que hemos hecho aquí en el Consejo para subsanar esa situación seguimos cubriendo y nosotros también compañeros como Consejeros estamos siendo participes de ese delito, yo aquí si quisiera que quedara asentado que yo considero que ni siquiera se debe tocar el



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

tema de como condonar esos intereses cuando seguimos cubriendo a esa gente que nos sigue robando, gracias.

Interviene el Lic. Rafael Cal Y Mayor Y Franco, Director del ICTSGEM.- A mí me gustaría que tomara el uso de la palabra el Licenciado Israel, para que nos indique cual el proceso legal que iniciamos con el Municipio de Cuernavaca.

Interviene la C. Leticia Castro Balcázar, Secretaria del Sindicato del Poder Judicial.- Pero no los tenemos a la vista, yo nunca los he tenido a la vista.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Jefe del Departamento Técnico Normativo del ICTSGEM.- Si me lo permiten, bueno atendiendo a lo que comenta la señora Lety, se interpuso una demanda en un juicio ordinario civil donde se le está exigiendo precisamente el cobro al Ayuntamiento, hubo un Convenio Judicial de Reconocimiento de Adeudo e incumplimiento de Pago que se suscribió, derivado de ese juicio además se ratificó y se elevó a categoría de sentencia digamos que por esa parte está cubierto el Instituto, además de que en la vía penal se interpuso la denuncia correspondiente la cual está llevando el curso legal, esas dos acciones legales han sido interpuestas por el Instituto.

Interviene la C. Leticia Castro Balcázar, Secretaria del Sindicato del Poder Judicial.- Muchas gracias, si ya recuerdo que si existe un antecedente pero nosotros como Consejeros creo que también tenemos el derecho de saber cómo van esos juicios y hasta ahorita ni siquiera hemos vistos las demandas si fehacientemente no tengo conocimiento si nos lo refirieron pero no sabemos ni el número ni conocemos antecedentes de los dos juicios y si me gustaría saber en qué etapa van.

Interviene la maestra Cynthia Rivera Ortiz, Representante de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.- Bueno aquí estamos para darle el beneficio a los trabajadores y pues realmente si se me hace injusto que no se les estén dando las prestaciones correspondientes si ya están haciendo un acuerdo con el Instituto pues adelante y que se condonen los intereses pero es en beneficio de los trabajadores.

Interviene la C. Leticia Castro Balcázar, Secretaria del Sindicato del Poder Judicial.- Yo si quisiera que me asesoraran como se les va a condonar los intereses si están en un juicio.

Interviene el Lic. Rafael Cal Y Mayor Y Franco, Director del ICTSGEM.- Estamos hablando de dos cosas diferentes.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Es que las condonaciones ojala fueran para los compañeros, aquí es lo que dice la compañera se les robo a los compañeros, si es para beneficio de los compañeros pero como dice ella seguimos solapando, seguimos solapando viene el 15 de diciembre vamos otra vez porque el Municipio ya lo perdieron, yo considero que si se podría hacer un convenio pero págamelo en octubre porque de las



participaciones Federales no creo que reciban tan poquito porque sabemos que es un Municipio grande, si el Municipio de Tlalquitenango recibe más de \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.) de participaciones mensuales.

Interviene el Lic. Rafael Cal Y Mayor Y Franco, Director del ICTSGEM.- Bueno lo que es muy importante que los intereses moratorios son por los adeudos en mora de quincenas vigentes y hay que manejar 2 (dos) conceptos una cosa que nos deben \$6'428,438.58 (seis millones cuatrocientos veintiocho mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 58/100 m.n.) al día de hoy del Reconocimiento de Adeudo de Pago que firmamos en diciembre y del cual hay un juicio y otra cosa es el adeudo de lo normal de las quincenas que tenemos en este año, son dos adeudos ellos solicitan pagar los \$7,715,747.70 (siete millones setecientos quince mil setecientos cuarenta y siete pesos 70/100 m.n.) de las quincenas atrasadas de aquí a diciembre y los otros \$25,306,301.21, (veinticinco millones trescientos seis mil trescientos un pesos 21/100 m.n.) de los cuales \$6'428,438.58 (seis millones cuatrocientos veintiocho mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 58/100 m.n.) están vencidos, también pagarlos de aquí a diciembre es lo que están pidiendo y que se reanuden los servicios a los trabajadores.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Si haber nada más una pregunta señor Director, dice que tienen un adeudo atrasado de \$6'428,438.58 (seis millones cuatrocientos veintiocho mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 58/100 m.n.), después dice que tienen un adeudo \$7,715,747.70 (siete millones setecientos quince mil setecientos cuarenta y siete pesos 70/100 m.n.) que deben ellos ahorita, yo nada más quiero que me diga esto es de las aportaciones de ellos o de las aportaciones de los compañeros o de la deuda que los compañeros le deben al Instituto de Crédito, porque son tres, unas son aportaciones por patrón, otras de los compañeros y otra es el pago de lo que deben los compañeros.

Interviene el Lic. Rafael Cal Y Mayor Y Franco, Director del ICTSGEM.- Son de los tres conceptos el reconocimiento del adeudo son lo que ellos reconocieron de la Administración anterior si lo reconocieron y lo empezaron a pagar ahorita se atoraron por su situación financiera y los otros \$7,715,747.70 (siete millones setecientos quince mil setecientos cuarenta y siete pesos 70/100 m.n.) son de las quincenas vigentes que también se han atrasado y que piensan pagarlo de aquí a diciembre es la solicitud de ellos, ellos están solicitando quiero pagarte de aquí a diciembre todo.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- No pero mi pregunta es aquí nada más es el pago de aportaciones por patrón.

Interviene el Lic. Rafael Cal Y Mayor Y Franco, Director del ICTSGEM.- Las tres.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Entonces no se puede porque como es posible que tengan una deuda de la primera quincena de febrero si a los

vengo al Instituto sabes qué Instituto préstame para pagar la renta y todo lo que yo debo, no se me hace justo.

Interviene el C. Daniel Hernán López Rodríguez, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Morelos.- Señor Director si me lo permite, cuál sería la temática o el paso a seguir si se les autoriza nuevamente los créditos a los compañeros trabajadores, si se les tiene que retener una cuota nuevamente quien la va a retener y que seguridad tenemos que se va incluir al Instituto de Crédito o lo va a tener nuevamente el Ayuntamiento, nunca la va a volver a pagar si no puede pagar esto, entonces a esa temática como se llevaría como se controlaría para poderles otorgar a los compañeros el beneficio de los créditos y saber que verdaderamente están pagando el crédito y aparte su cuota al Instituto de Crédito, si les vas autorizar un crédito quien se los va a retener, si se lo va a retener el Ayuntamiento, si así no lo han dado nuevamente va a seguir lo mismo y no va a ver quién asegure que realmente van a venir a depositar ese recurso aquí.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Es que volvemos nuevamente, estamos solapando a alguien que está robando porque eso se llama robo, eso se llama robo no tiene otra palabra es robo sí que le está robando a mí ya me lo quitaron porque tú lo detienes en que te lo gastas, si a mí yo debo lo de un vehículo ya me lo quitaste porque no lo reintegras, eso es solapar, tanto peca el que mata la vaca como el que le agarra la pata, así son los dichos dichos, entonces aquí si al señor se le vuelven a condonar los intereses se vuelve un vicio, pobre de los compañeros deberás porque si se deberían de dar los créditos porque ellos vienen y me reclaman oye a mí ya me descontaron, a mí ya esto, yo ya pagué, si pero no lo integraron al Instituto que paso entonces el Instituto se vuelve cómplice de esto mismo si se autoriza yo no sé nada de números no soy economista, pero de que el Ayuntamiento recibe muchas participaciones federales y que no hace olas si nos puede cubrir los \$7,715,747.70 (siete millones setecientos quince mil setecientos cuarenta y siete pesos 70/100 m.n), en una sola exhibición.

Interviene el C. Rubén Horcasitas Pérez, Secretario General del Sindicato del Poder Legislativo.- Con todo respeto a las opiniones de cada uno de los que estamos aquí presentes sin apasionamientos viendo lo que es el problema, lo que deje de hacer o no internamente el Ayuntamiento no nos interesa aquí lo que necesitamos es ver con efectividad que está pasando y creo que para no alargar más esta sesión seamos ya más directos no se les condonan los intereses y viendo la problemática que están pasando los compañeros trabajadores del Ayuntamiento abrir los espacios para que se les proporcionen los créditos y como dicen por ahí que nos garantiza un mes más o dos meses más te vuelvo a cerrar los canales y ya no hay ningún convenio, porque estamos llegando a críticas que no son de nuestra competencia y que estamos alargando mas esta sesión, seamos más directos dos quincenas, tres quincenas no me pagas te cierro ahora si los canales y no lo llevo más a un consejo, judicializo el problema y paramos esto.

Interviene el Lic. Rafael Cal Y Mayor Y Franco, Director del ICTSGEM.- Quienes están de acuerdo con la posición del compañero.



[Handwritten signature]



compañeros se los descontaron, si les descontaron también sus pagos, no se me hace justo que se estén robando el dinero de ellos.

Interviene el Lic. Rafael Cal Y Mayor Y Franco, Director del ICTSGEM.- Tienes toda la razón mira aquí hay dos posiciones o aceptamos su propuesta o nos vamos a un conflicto.

Interviene la C. Leticia Castro Balcázar, Secretaria del Sindicato del Poder Judicial.- Entonces vámonos al conflicto, yo diría no.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Haber yo creo que también podremos valorar haber, yo quisiera que valoremos esta situación, los menos responsables son los trabajadores vamos a autorizarles sus créditos y no autorizar los intereses moratorios, porque las dos demandas que manifiesta y que informa el Director son porque el Ayuntamiento de Cuernavaca, quien haya sido no le pago al Instituto las aportaciones del patrón y las aportaciones del trabajador, ni los créditos que se le otorgaron a los trabajadores por eso se interpusieron las demandas, se hizo uso indebido de los recursos ese es el origen de las dos demandas de la civil y de la penal, pero yo creo que aquí los que menos culpa tienen son los trabajadores, entonces vamos a aprobar que les den sus créditos y no les aprobamos los intereses moratorios, no.

Interviene el Lic. Rafael Cal Y Mayor Y Franco, Director del ICTSGEM.- Pero con una salvedad, yo sugiero que nada más se reanuden los créditos quirografarios, especiales y no los de automóvil e hipotecarios y si en el camino vemos que van cumpliendo entonces lo someto a su autorización.

Interviene la C. Leticia Castro Balcázar, Secretaria del Sindicato del Poder Judicial.- Pero porque les estamos autorizando ese beneficio a los compañeros si es su derecho y de ellos no depende el incumplimiento de su patrón, ellos tienen derecho a todos sus créditos con todo respeto señor Director.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Porque a ellos les están descontando su cuotas, ellos no saben si su patrón, porque esto yo no creo que haya sido porque vamos hacer una obra pública, que bueno que hubieran tapado los baches de nueva elección ahí se los alabaría pero una persona con todo el respeto que yo quiero a Morales Barú lo sabe, con todo el respeto se va de viajes a Europa no puede ser que se le pueda condonar los intereses a los compañeros voy de acuerdo si esto fuera por los compañeros ahí vamos pero es beneficio de una persona y estamos solapando a una persona, porque si esto hubiera sido del tiempo de Garrigos diría pues si vamos no, ellos van pagando pero es de él, esto tenía que haberlo cubierto el tesorero se han hecho convenios tras convenios con este Municipio y no han cumplido, entonces muchas veces se dice no porque desconocemos, el desconocimiento a la Ley no los exime de eso, entonces aquí si es aberrante y si indignante por eso les dije aquí tienen todo las cuotas ojala nada más fuera de aportación patrón es aportación de los compañeros, que tristeza daría que los compañeros de mi Asociación están dando las aportaciones que ellos dan y que yo me los gaste para irme a tolantongo y no pague la renta no pague la luz, no pague el teléfono y ya



Interviene la C. Leticia Castro Balcázar, Secretaria del Sindicato del Poder Judicial.- Si estoy de acuerdo con lo que dice el compañero Horcasitas, pero si puntualizando que los compañeros tengan el beneficio de todos los créditos.

Interviene el Lic. Rafael Cal Y Mayor Y Franco, Director del ICTSGEM.- O sea que se aperturen todos los créditos.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Es que en esos términos está el escrito del Presidente Municipal de Cuernavaca, él no dice limitado él dice todos los créditos.

Interviene la C. Leticia Castro Balcazar, Secretaria del Sindicato del Poder Judicial.- No pero el Consejo está consultando que sea nada más unos.

Interviene el Lic. Rafael Cal Y Mayor Y Franco, Director del ICTSGEM.- Bueno yo lo sugerí nada más como medida de presión para que paguen, si van pagando pues abro los otros créditos.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Estamos de acuerdo con lo que dice Horcasitas, si no pagas pero sin condonar intereses, si no pagas la primera aquí está hablando por quincena que va a ir abonando creo la quincena si tu no me pagas la del 31 de julio, con todo el respeto no hay crédito y que se te venga el alboroto de toda tu gente aunque tenga a los sindicatos aquí, ni modo ese es un acuerdo la verdad que yo si me moleste y aunque tú dices que sin apasionamiento pues si me da mucho coraje porque yo entre al Ayuntamiento y yo ví a Alibaba con 40 ladrones ahí perdón.

Interviene la C. Leticia Castro Balcázar, Secretaria del Sindicato del Poder Judicial.- Con todo el respeto el Poder Judicial apoyamos a los compañeros.

Interviene el C. Rubén Horcasitas Pérez, Secretario General del Sindicato del Poder Legislativo.- Y es triste que ya compañeros con cheque en mano llegaron al banco y les dijeron no te lo puedo dar no te lo puedo cambiar, por eso yo digo sin apasionamiento y con cabeza fría esa es mi propuesta.

Interviene el Lic. Rafael Cal Y Mayor Y Franco, Director del ICTSGEM.- Entonces quienes están a favor de que aperturemos los créditos a los trabajadores, que aprobemos que el Municipio de Cuernavaca nos pague esos \$7,715,747.70 (siete millones setecientos quince mil setecientos cuarenta y siete pesos 70/100 m.n.), divididos de aquí de junio a diciembre y que vayamos vigilando que nos vayan pagando los \$6'428,438.58 (seis millones cuatrocientos veintiocho mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 58/100 m.n.), vencidos en el transcurso de estos meses y el diferencial de los \$25,306,301.21, (veinticinco millones trescientos seis mil trescientos un pesos

21/100 m.n), de tal manera que cada sesión que tengamos cada dos meses si vamos viendo que están pagando pues que bueno y si no pues les cancelamos.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Sin condonación.

Interviene el Lic. Rafael Cal Y Mayor Y Franco, Director del ICTSGEM.- Sin condonación de intereses, quien está de acuerdo con esta posición con todos los créditos.

(11) ONCE VOTOS A FAVOR. Sometido a votación es aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los Consejeros presentes.

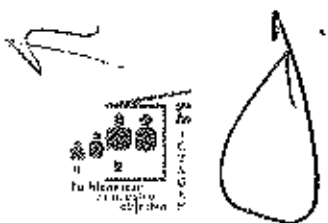
Interviene el Lic. Rafael Cal Y Mayor Y Franco, Director del ICTSGEM.- En caso de cualquier incumplimiento del Municipio de Cuernavaca, este Organismo procederá a informar al Ayuntamiento la suspensión inmediata del otorgamiento de los créditos y servicios del mismo solicitar al H. Juzgado Noveno Civil de Primer Instancia de Morelos, que ejecute la sentencia condenatoria que obliga al pago total del capital más los intereses moratorios que fueron condonados e informar a este H. Consejo Directivo en las sesiones ordinarias a celebrarse en los meses de julio, septiembre y noviembre el seguimiento del cumplimiento, así como el estado financiero de las cuentas por pagar que presenta el H. Ayuntamiento de Cuernavaca, esto para que cada dos meses estar revisando que se vaya cumpliendo.

Pues realmente este comité extraordinario fue para esta situación porque realmente los trabajadores, los sindicatos del Municipio acudieron a manifestarse al Palacio de Gobierno ese fue el conflicto por lo que se convocó a sesión extraordinaria y los trabajadores están sufriendo ahorita la suspensión de los créditos por lo que se están manifestando y queríamos ver si se daba una respuesta por parte del Municipio o no.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Y que se les informe a los sindicatos señor Director para que ellos estén enterados y así presionen para que paguen el Ayuntamiento.

A2/SE2a/24-06-15
CUARTO PUNTO

SOLICITUD Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA EXTRAJUDICIAL QUE REALIZA EL H. AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MEDIANTE OFICIO NÚMERO OPM0/207/2015, FIRMADO POR EL DR. JORGE MORALES BARUD, PARA LIQUIDAR EL ADEUDO DEL CONVENIO JUDICIAL DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO Y CUMPLIMIENTO DE PAGO, NÚMERO DIR/SJ/DTN/CP-001/13; MEDIANTE EL CUAL PIDE LA REANUDACIÓN DE LOS CRÉDITOS Y SERVICIOS A SUS TRABAJADORES, ASÍ COMO LA CONDONACIÓN DE INTERESES MORATORIOS GENERADOS A LA FECHA.



ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBAN LA PROPUESTA EXTRAJUDICIAL REALIZADA POR EL MUNICIPIO DE CUERNAVACA EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

- a) ACEPTAR LA PROPUESTA DE PAGO COMPROMETIDA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. JÓRGE MORALES BARUD, EN EL ENTENDIDO DE QUE:
- LOS PAGOS SEAN REALIZADOS ESTRICTAMENTE DE ACUERDO AL CALENDARIO Y MONTOS, DE LA PROPUESTA, PARA CUBRIR EL ADEUDO EN MORA DE \$ 7 715,747.70 DE CONFORMIDAD AL CUADRO SIGUIENTE:

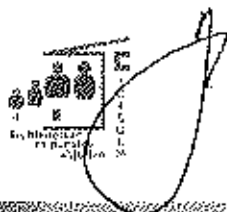
Número de pagos	Cantidad	Fecha de pago
1º	\$ 1'200,000.00	30 de junio de 2015
2º	\$ 1'200,000.00	31 de julio de 2015
3º	\$ 1'200,000.00	31 de agosto de 2015
4º	\$ 1'200,000.00	30 de septiembre de 2015
5º	\$ 1'200,000.00	31 de octubre de 2015
6º	\$ 1'200,000.00	30 de noviembre de 2015
7º	\$ 515,747.70	15 de diciembre de 2015

DANDO UN TOTAL DE: \$ 7 715,747.70

- EN LA MEDIDA QUE SE RECIBAN LAS APORTACIONES FEDERALES O RECAUDACIONES EXTRAORDINARIAS, SERÁN ABONADAS INTEGRAMENTE AL PAGO DEL SALDO DE CONVENIO JUDICIAL QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$ 25'306,301.21, A EFECTO DE HONRAR EL COMPROMISO DE CUBRIR ESE IMPORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.
 - CUBRIR DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A CADA PAGO DE QUINCENAS DE CADA MES EL IMPORTE DE LAS MISMAS.
 - POR CUANTO A LA CONDONACIÓN DE LOS INTERESES MORATORIOS GENERADOS AL 22 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO SOBRE LOS PAGOS EXTEMPORÁNEOS Y QUE ASCIENDEN A \$ 1'847,320.08. NO SE AUTORIZAN, POR LO QUE TENDRÁ QUE CUBRIRLOS AL I.C.T.S.G.E.M.
- b) REANUDAR EL OTORGAMIENTO DE TODOS LOS CRÉDITOS QUIROGRAFARIOS, ESPECIAL, DE VEHÍCULO E HIPOTECARIO A LOS TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO AFILIADOS A ESTE INSTITUTO.
- c) LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES ODONTOLÓGICOS Y OPTOMÉTRICOS

EN CASO DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO A LA PROPUESTA EXTRAJUDICIAL DE PAGO QUE REALIZA EL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, ESTE ORGANISMO PROCEDERÁ A:

- INFORMAR AL H. AYUNTAMIENTO, LA SUSPENSIÓN INMEDIATA EL OTORGAMIENTO DE LOS CRÉDITOS Y SERVICIOS A LOS TRABAJADORES DEL MISMO.






- SOLICITAR AL H. JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA EN EL ESTADO DE MORELOS, EJECUTE LA SENTENCIA CONDENATORIA QUE OBLIGA AL PAGO TOTAL DEL CAPITAL, MÁS LOS INTERESES MORATORIOS QUE FUERON CONDONADOS.
- INFORMAR A ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO EN LAS SESIONES ORDINARIAS A CELEBRARSE EN LOS MESES DE JULIO, SEPTIEMBRE Y NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EL SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO. ASÍ COMO EL ESTADO FINANCIERO DE LAS CUENTAS POR PAGAR QUE PRESENTA EL H. AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Interviene el Lic. Rafael Cal Y Mayor Y Franco, Director del ICTSGEM.- Presidenta, se han agotado los puntos del Orden del Día.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos. Una vez agotados los puntos del Orden del Día, se dan por concluidos los trabajos de la 2^{da} Sesión Extraordinaria de este H. Consejo Directivo, siendo las 17:47 hrs. (diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos) del día en que se actúa. Muchas gracias a todos por su asistencia.

MCC

